

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

BOP-A-2026-2873

No pudiendo ejercer el cargo de Alcalde, durante los días comprendidos entre el 15 al 18 de agosto (ambos incluidos) por ausentarme de la localidad, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y 44 y 47.2 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Delegar las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía que me confiere la normativa vigente, durante los días del 15 al 18 de agosto de 2026, ambos incluidos, en la Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento doña María Victoria Varona Salazar.

Dése cuenta de este Decreto al interesado.

Publíquese en el BOP.

Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que este celebre.

Montemayor, 12 de agosto de 2026.— El Alcalde, Antonio García López.

Código Seguro de Verificación (CSV): B0CD 0654 9C13 8792 661D **Fecha Firma:** 24-08-2026 08:00:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



B0CD06549C138792661D

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**